

ADAPTACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS REQUERIDAS COMO CONSECUENCIA DE LA APARICIÓN Y EVOLUCIÓN DEL VIRUS COVID-19

Las medidas excepcionales adoptadas en el día de ayer, 12 de marzo de 2020, tanto por la Comunidad Autónoma de Andalucía como por la Universidad de Córdoba exigen una adaptación temporal de los habituales servicios bibliotecarios que se traduce en las siguientes instrucciones, cuya vigencia se mantendrá hasta nuevo aviso:

1. **Las Bibliotecas y Salas de Estudio permanecerán cerradas**, por lo que no podrán utilizarse sus instalaciones a ningún efecto. La medida comenzará a aplicarse el sábado 14 de marzo, siendo por tanto el último día de apertura el viernes 13 de marzo.
2. **El personal bibliotecario desarrollará su trabajo técnico a puerta cerrada** observando las instrucciones emanadas de las autoridades sanitarias. **Todo el personal realizará su jornada laboral en turno de mañana.**
3. **Los alumnos y alumnas becarias de Formación en la Biblioteca, así como del Programa de Prácticas Curriculares, interrumpirán su Programa de Formación.**
4. No obstante lo determinado en el punto 1, **se arbitra un procedimiento extraordinario de mantenimiento del servicio de préstamo domiciliario.**
 - **Se podrán solicitar libros en préstamo a los buzones electrónicos** dispuestos por cada punto de servicio de la Biblioteca Universitaria. Los usuarios recibirán respuesta mediante correo electrónico de la Biblioteca para que al día siguiente, a la hora que se le indique (franja horaria 12.00 h.-13.00 h), recojan a la entrada del punto de servicio los préstamos solicitados.

Biblioteca Maimónides. Biblioteca General bibgeneral@uco.es

Biblioteca Maimónides. Atención al Usuario Campus bibrabusuario@uco.es

Biblioteca Ciencias de la Educación bibcceducacion@uco.es

Biblioteca Ciencias del Trabajo bibctrabajo@uco.es

Biblioteca Derecho y CCEE bibderehoccee@uco.es

Biblioteca Filosofía y Letras bibfilosofia@uco.es

Biblioteca Medicina y Enfermería bibmedicina@uco.es

Biblioteca EPS Belmez cori@uco.es

- Se arbitra un **préstamo extraordinario hasta el miércoles 22 de abril de 2020**, ampliable si fuera necesario.
- El personal bibliotecario arbitraré un espacio en la entrada de cada Biblioteca, donde se dispondrá mobiliario para que a las 12 h. de cada día se depositen los libros a devolver. Igualmente el personal depositará en mobiliario los libros a prestar ese día según las citas comunicadas a los solicitantes del día anterior, que procederán a la recogida directa de sus préstamos bajo la supervisión del personal bibliotecario. De este modo se salvaguardará la distancia sanitaria recomendada, sin menoscabo del uso del adecuado material de protección por parte del personal que supervise estas transacciones.



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

5. Las Responsables de las diferentes Bibliotecas y Servicios Bibliotecarios planificarán los necesarios trabajos técnicos que haya de realizar el personal a su cargo durante estas circunstancias extraordinarias, priorizando las tareas de mantenimiento y desarrollo del SIGB ALMA-PRIMO VE.

Córdoba, a 13 de marzo de 2020.